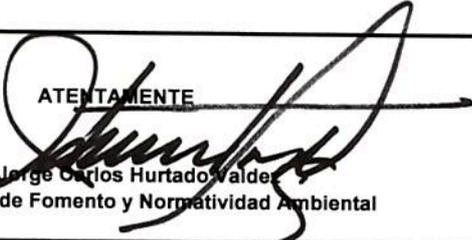




INFORME DE COMISIÓN

Rafael Pacciano Alemán
SECRETARIO DEL RAMO
Presente

NÚMERO:	1	Fecha:	17-jul-18
FOLIO DEL OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIATICOS:			
LUGAR:	Huatulco, Oaxaca	PERIODO	DEL 05 de julio 2018 AL 5 de julio 2018
OBJETO DE LA COMISIÓN: Participar en la Mesa de Trabajo 2 "Concurrencia de Recursos", desarrollada como parte del XIII Encuentro Nacional Playas Limpias, celebrado en Huatulco, Oaxaca, del 4 al 7 de julio de 2018.			
RESUMEN DE ACTIVIDADES: Se asistió a la Ceremonia de Inauguración del XIII Encuentro Nacional Playas Limpias, en la que destacó la participación del Ing. Rafael Pacciano Alamán, Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como del Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca y del Director General de la Comisión Nacional del Agua. Cabe señalar que el suscrito formó del presidium. Esta actividad permitió confirmar la postura institucional prevista para la intervención del C. Subsecretario de Fomento y Normatividad Ambiental en la mesa de trabajo 2 "Concurrencia de Recursos". Asimismo, se participó en la Mesa de Trabajo 1 "Saneamiento, para su participación en la mesa de trabajo 2 "Concurrencia de Recursos". Finalmente, se participó en el desarrollo de la Mesa de Trabajo 2 "Concurrencia de Recursos"			
CONCLUSIONES: Se expuso que la certificación de las playas, con base en la Norma Mexicana NMX-AA-120-SCFI-2016 "Que establece los requisitos y especificaciones de sustentabilidad de calidad de playas", es un mecanismo para impulsar la competitividad de la playa. Asimismo, se destacó la marca Playa Sustentable Limpia , como un esquema para identificar y reconocer a las playas que implementan mejores prácticas ambientales, y que cuentan con un certificado que avale este cumplimiento. Adicionalmente, se destacó la descentralización de la recaudación de derechos de uso y goce de la zona federal marítimo terrestre, lo que permitió en 2017 destinar poco más de 670 mdp en 16 de los 17 estados costeros del país, recursos que se deben destinar al ordenamiento de la zona federal marítimo terrestre (30%) y a programas sociales (70%).			
RESULTADOS OBTENIDOS: Se promovió la norma mexicana NMX-AA-120-SCFI-2016 "Que establece los requisitos y especificaciones de sustentabilidad de calidad de playas", así como la marca Playa Sustentable Limpia , y se destacó la aportación de recursos a las tesorerías municipales, por medio de la descentralización de la recaudación de derechos de uso y goce de la zona federal marítimo terrestre.			
CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA: Se ratificó la presencia de la SEMARNAT en los esfuerzos por promover el desarrollo sustentable de las playas.			
<p>ATENTAMENTE</p>  <p>C.P. Jorge Carlos Hurtado Valdez Subsecretario de Fomento y Normatividad Ambiental</p>			
Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.			